



Municipalidad  
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

363

San Isidro, 29 OCT. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 197 de fecha 15 de Mayo de 2007, se conformó el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro;

Que, en Sesión del Comité de Seguridad Ciudadana de fecha 17 de Setiembre de 2007, se aceptó la renuncia del señor Ricardo Roullón Ortega, representante de las Juntas Vecinales ante dicho Comité, proponiéndose en su reemplazo al señor Renzo Massari Aliatis;

Estando a lo acordado;

RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** Integrar como representante de las Juntas Vecinales ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, al señor Renzo Massari Aliatis.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE